



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/133/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número TJA/SGA/302/2023, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con el asunto: "Se comunica acuerdo de Pleno" (*sic*); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día siete de diciembre de dos mil veintitrés, a las 12:02 horas. **El magistrado encargado del despacho de la presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **siete de diciembre de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas** del día de hoy **siete de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA
Israel
Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/133/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, con el oficio número TJA/SGA/302/2023, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con el asunto: "Se comunica acuerdo de Pleno" (*sic*); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día siete de diciembre de dos mil veintitrés, a las 12:02 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, el magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/302/2023, signado por LA Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con el asunto: "Se comunica acuerdo de Pleno" (*sic*); y al que se adjuntó documentación; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/133/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, quien a través del oficio comunica:

- **ACUERDO GENERAL 006/SGA/2023 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE FIJA EL**

¹ Visible en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2023/11/Acta-22-2023-administrativa-29-11-2023.pdf>



"SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2023 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo ordenado en los presentes autos, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, quien certifica y da fe. Conste.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con fecha (7 de diciembre de 2023), se pasan los autos a la Actuario para su debida notificación. Conste.